



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/44/24/Add.1/Corr.1/Rev.1
6 de septiembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

INFORME DEL CONSEJO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA NAMIBIA

Adición

Corrección

1. Página 1, INDICE

Suprímase III. CARTA ENMENDADA DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA NAMIBIA

2. No se aplica a la versión en español.

3. Página 5, proyecto de resolución B

a) Suprímase el penúltimo párrafo del preámbulo del proyecto de resolución.

b) Suprímase la nota de pie de página 5.

4. Página 6, proyecto de resolución B

a) Párrafo 5 de la parte dispositiva, líneas segunda y tercera

Donde dice "pautas del Fondo de las Naciones Unidas para Namibia" debe decir "pautas del Comité del Fondo de las Naciones Unidas para Namibia"

b) Párrafo 7 de la parte dispositiva

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

7. Decide que el Instituto de las Naciones Unidas para Namibia, habiendo cumplido con su mandato de prestar apoyo sustantivo en sus esferas de competencia a la lucha de los namibianos por su libertad y al establecimiento de una Namibia independiente y en vista de los graves problemas financieros que tiene actualmente, ponga fin a sus operaciones el 30 de septiembre de 1990;



c) Insértese un nuevo párrafo 8 en la parte dispositiva, cuyo texto será el siguiente:

8. Píde al Secretario General que, celebrando consultas con el Comité de Síndicos de las Naciones Unidas del Fondo de las Naciones Unidas para Namibia y en cooperación con los Gobiernos de Namibia y Zambia, proceda a la clausura del Instituto de las Naciones Unidas para Namibia, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 supra, a liquidar su activo y saldar sus obligaciones y, teniendo presente las necesidades de Namibia y de la institución que sustituirá al Instituto, ponga el saldo del activo neto a disposición de dicha institución, para que ésta lo utilice;

d) Modifíquese la numeración del actual párrafo 8 de la parte dispositiva, que pasará a ser el párrafo 9.

e) Suprímense los párrafos 9 y 10 de la parte dispositiva y modifíquese en consecuencia la numeración de los restantes párrafos.

5. Página 9, Anexo II, párrafo 5

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

5. La Cuenta del Instituto de las Naciones Unidas para Namibia, del Fondo, financió en su mayor parte el presupuesto del Instituto de las Naciones Unidas para Namibia con sede en Lusaka. El Instituto pondrá fin a sus operaciones el 30 de septiembre de 1990.

6. Páginas 10 a 15

Suprímase el Anexo III.
